

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8869 *Resolución de 23 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Rioja» número 50, de 11 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Asesor de Consumo), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Logroño, 23 de abril de 2024.–El Alcalde, Conrado Escobar Las Heras.